



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
009/2022

"EQUIPO DE CÓMPUTO"

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 05 cinco de julio de 2022 en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, ubicada en Cordillera de los Alpes, Esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme al Decreto N° 53, de fecha 10 de diciembre de 1949, expedido por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 009/2022**, para la adquisición de "**EQUIPO DE CÓMPUTO**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa; Lic. Omar Leopoldo Guajardo Menchaca, Representante de la Contraloría General, Lic. Juan Francisco Pinoncely Noval, Representante de la Secretaría General, M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Lic. Ana Luisa Moncada González, Jefe del Departamento de Legalidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El M.A. Pedro Jurado Hernández menciona que de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Licitación, se emiten aclaraciones y se responden las preguntas presentadas en tiempo y forma por los proveedores debidamente inscritos en el presente procedimiento:

ACLARACIONES:

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.

Se acepta el envío por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la Institución, se recibirán a más tardar las 10:00 diez horas del día 12 doce de julio de 2022, en atención a M.A. Pedro Jurado Hernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a la dirección de la Secretaría Administrativa, en planta baja de Unidad Administrativa Universitaria, Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, San Luis Potosí, S.L.P.

En la dirección señalada para el acto de apertura no se recibirá ninguna propuesta por paquetería ni de manera presencial en horario distinto al señalado en el punto 3.1.2 de la convocatoria.

En relación al punto 5.2.1 SOBRE N° DOS relativo a propuesta técnica, de la Convocatoria, se requiere que presenten información separada, hoja (u hojas) por partida, es decir no deben empalmarse partidas en una misma página, ya que se enviarán a entidades distintas para su evaluación, además los catálogos o imágenes deberán estar plenamente identificados con la denominación social o nombre de la persona física y marcados con el número exacto de la partida.

Las cartas del fabricante señaladas en el punto 5.2.1 "Sobre de Propuesta Técnica" únicamente aplican para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17 y 18.

LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

1.- Numeral 2.2. Le comentamos a la convocante y como debe saberlo los equipos de cómputo presentan cortos de material actualmente y los fabricantes están tomando en promedio entre 60 y 80 días hábiles (días laborables) para su fabricación; de lo anterior pedimos amablemente a la convocante se extienda a 80 días hábiles el tiempo, ¿se acepta?

R= Se acepta un tiempo máximo 50 días naturales.

2.- Sobre la marca que se está solicitando en las bases, entendemos que, en el afán de no limitar la libre participación, se pueden ofertar otras marcas que cumplan con lo en estas bases se está solicitando, ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Siempre y cuando cumplan con las especificaciones y características técnicas señaladas en el Anexo 1 de la Convocatoria.

3.- 2.2 LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES, Tomando en cuenta que por la pandemia del COVID sigue habiendo mucho desabasto en los materiales que forman parte del ensamble de los equipos, por lo que solicitamos de la manera más atenta se extienda el plazo de entrega a 40 días hábiles, ¿podemos contar con su venia para esta ampliación?

R= Se acepta un tiempo máximo 50 días naturales.

TÉCNICAS

1.- Partida 1, Dice: "Core i5 de 2.90 ghz a 4.30 ghz. Le comentamos a la convocante que el procesador disponible en configuración uff es de 4 núcleos, una frecuencia de incremento tdp de 2.60 ghz y hasta 4.40 ghz; de lo anterior, ¿es correcto entender se puede ofertar el procesador disponible en mención?"

R= Se acepta.

2.- Partida 1, ¿Es posible ofertar otra familia diferente a la solicitada en el mismo formato uff?

R= No se acepta.

3.- Partida 6, dice: "i7-10700 8 cores 2.90gh", ¿Es correcto que se puede ofertar intel generación 12 con más núcleos aunque menor velocidad dado que son los procesadores actuales (i7-12700)?

R= No, es conforme a lo establecido en el Anexo 1 de las Bases.

4.- Partida 6, dice: "Monitor 21.5 pulgadas cable vga y adaptador dp2vga2". Le comentamos a la convocante que para que quiere un puerto vga y un adaptador siendo un puerto de menores características a un digital pudiendo entregar un monitor con pto digital compatible con el cpu ofertado sin necesidad de adaptadores y mayor desempeño; de lo anterior, ¿Es correcto entender que se puede ofertar un led con puerto digital compatible con el cpu ofertado?

R= Se acepta.

5.- Partida 11, dice: "i7-10700 8 cores 2.90gh", ¿Es correcto que se puede ofertar intel generación 12 con más núcleos aunque menor velocidad dado que son los procesadores actuales (i7-12700)?

R= No, es conforme a lo establecido en el Anexo 1 de las Bases.

6.- **Propuesta Técnica. PROGRAMA DE ENTREGA**, este documento lo solicitan en el punto 15 y en el punto 17, ¿será suficiente con presentarlo en uno solo de ellos o hay que poner el mismo documento para los dos incisos?

R= Es suficiente con un solo documento.

7.- Para la partida No. 1 solicitan que el monitor cuente con soporte para CPU en la parte posterior del mismo, ¿es correcta nuestra apreciación al pensar que el monitor ya debe de traer la charola de montaje VESA para el CPU, o solo quieren que el monitor esté preparado para soportar esta charola?

R= El monitor ya debe de traer la charola de montaje.

8.- En la partida No. 17 ¿podrían por favor especificar si el disco que se requiere es mecánico o de estado sólido?

R= Mecánico.

Siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.



C.P.C Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. OMAR LEOPOLDO GUAJARDO MENCHACA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL



LIC. JUAN FRANCISCO PINONCELY NOVAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL



LIC. ANA LUISA PATRICIA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIDAD